

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Marzo 31 del 2017

Señores  
Miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE METALMECÁNICA METALCAR C.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, el mismo que se resume así:

### **INFORME EMPRESARIAL**

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2016 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no hubo pérdida, con la utilidad generada se hicieron las provisiones legales correspondiente; como el 15% participación de trabajadores y el 22% impuesto a la renta.

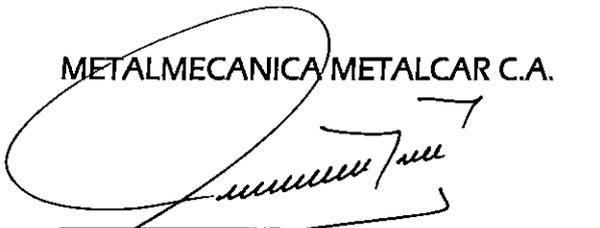
### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante mi gestión como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por La Superintendencia de Compañía, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones se estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS; LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

METALMECÁNICA/METALCAR C.A.



Ing. Montenegro Palacios Edgar Juan  
C.I.: 0908871486  
Gerente General